



SEREMI DE SALUD DEL BÍO BÍO
OFICINA PROVINCIAL ÑUBLE
SUBDEPTO. FARMACIA Y PROF. MÉDICAS
PBD/MTS/rf

1

001585

RESOLUCION EXENTA 2D N°

REF.: ACEPTA MODIFICACIÓN DE PLANTA FÍSICA
Y CAMBIO DE DIRECTOR TÉCNICO A ELEM "CORAZÓN
DE MARIA", COMUNA DE COIHUECO.

CHILLAN, 01 ABR. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Estos antecedentes:

Lo dispuesto en Arts. 3°, 9° letras a) y b) y 129° del Código Sanitario; Arts 1° al 23° del Reglamento de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores; Resolución N° 1.600 de 30.10.2008 del Sr. Contralor General de la República; y en aplicación de las facultades que me han sido conferidas en Arts. 4° punto 3. y 12 puntos 3. y 7. del Decreto con Fuerza de Ley N° 01 de 23.09.2005; Arts.30 al 32 y 33 punto 8. del Decreto Supremo N° 136 de 08.09.2004, ambos del Ministerio de Salud, y punto 1. de Resolución Exenta N° 8060 de 15.09.2014 de Secretaría Ministerial de Salud VIII Región del Bio-Bio;

CONSIDERANDO: Estos antecedentes: La presentación de D.

Katherine Inés Keranis Arias, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Presidenta de la "Corporación de Ex -alumnas del Colegio de la Purísima Concepción de Chillán y Chillanejas", R.U.T. N° 70.709.900-3, con domicilio legal en calle J.M. Balmaceda N° [REDACTED] comuna de Coihueco, solicitando la autorización para la modificación de la planta física y cambio del Director Técnico de ELEM "Corazón de María", que funciona en casa habitación ubicada en calle J.M. Balmaceda N° [REDACTED] comuna de Coihueco; para lo cual acompaña: planos de distribución funcional del mismo, certificaciones emitidas por autoridades responsables de ESSBIO S.A. y CGE Distribución S.A., acreditando que el inmueble cuenta con servicios de agua y luz eléctrica, y que estos se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento; Informa también la contratación de D. Katherine Mabel Campos Garrido, Enfermera, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como nuevo Director Técnico de este establecimiento. Declaración de D. Katherine Mabel Campos Garrido, aceptando la dirección técnica de este ELEM, y acompaña certificado de Título de Enfermera, entregado por la Universidad del Bío Bío, Concepción, y dá a conocer su horario de atención profesional. Acta Inspectiva N° 220089 de 29.03.2016 de Bioquímico Inspector del Subdepartamento de Farmacia y Profesiones Médicas de esta Secretaría Ministerial de Salud, proponiendo acceder a lo solicitado; y

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** modificación de la infraestructura de casa habitación ubicada en calle J.M. Balmaceda N° 1769, comuna de Coihueco, para la instalación y funcionamiento de establecimiento, denominado "CORAZÓN DE MARIA", de propiedad de la "Corporación de Ex -alumnas del Colegio de la Purísima Concepción de Chillán y Chillanejas", R.U.T. N° 70.709.900-3, la cual cuenta con un total de 45 camas para sus residentes.
2. **ACEPTASE**, a partir desde esta fecha, a D. Katherine Mabel Campos Garrido, Enfermera, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] en la dirección técnica del ELEM "CORAZÓN DE MARIA", de propiedad de la "Corporación de Ex -alumnas del Colegio de la Purísima Concepción de Chillán y Chillanejas", R.U.T. N° 70.709.900-3.
3. **DEJASE ESTABLECIDO**, que a partir desde esta fecha, dicho profesional será responsable ante la Secretaría Ministerial de Salud VIII Región de que el funcionamiento y actividades del citado establecimiento se desarrollen dentro del marco de la legislación sanitaria vigente y, finalmente, que se cumplan todas las normas e instrucciones técnicas que emanen de la Autoridad Sanitaria sobre esta materia.

4. **NOTIFIQUESE** al Interesado y transcribase copias a Secretaría Ministerial de Salud, Fondo Nacional de Salud, Superintendencia de Salud e I. Municipalidad de Coihueco.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



POR FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARIA
MINISTERIAL DE SALUD VIII REGION

Luis Rivera Madariaga
LUIS RIVERA MADARIAGA
DELEGADO REGIONAL ÑUBLE
SEREMI DE SALUD DEL BIO BIO

N° 073.-/30.03.2016

DISTRIBUCION:

- SEREMI de Salud VIII Región
(Depto. Acción Sanitaria)
- Fondo Nacional de Salud
(Director Regional Centro-Sur)
- Superintendencia de Salud
- I. Municipalidad de Coihueco.
(Depto. Rentas y Finanzas)
- Interesados
- D.A.F. (2)
- ✓ Of. Partes

TRANSCRITO FIELMENTE

MINISTRO DE FE